

**RESOLUCIÓN DE 31 DE AGOSTO DE 2017, POR LA QUE SE DETERMINAN LAS ENTIDADES A LAS QUE SE LES OTORGA UN PERIODO DE AUDIENCIA EN EL PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN DE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LAS ESCUELAS DE ANIMACIÓN EN EL TIEMPO LIBRE Y DE SUS ENSEÑANZAS EN ARAGÓN.**

Mediante Orden de 30 de agosto de 2017, de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, se acuerda el inicio del procedimiento para la elaboración de un proyecto de Decreto por el que se aprueba el reglamento de las Escuelas de animación en el tiempo libre en la Comunidad Autónoma de Aragón.

De acuerdo con el artículo 49.1 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, cuando la disposición afecte a los derechos de los ciudadanos, se les dará audiencia, durante un plazo no inferior a un mes a través de las organizaciones y asociaciones reconocidas por la ley que los representen y cuyos fines guarden relación directa con el objeto de la disposición.

Dada la naturaleza de la materia a que se refiere el citado proyecto, se estima procedente acordar su sometimiento al trámite de audiencia, a las entidades que representan los derechos de los ciudadanos directamente afectados por el contenido de la norma en tramitación. Asimismo, se dará audiencia a todos los departamentos del Gobierno de Aragón.

En base a lo anterior se procede a conceder el trámite de audiencia indicado a las siguientes entidades:

- Administración Local:

- (Federación Aragonesa de municipios, comarcas y provincias (FAMCP))

- Profesionales relacionados con las Escuelas de animación en el tiempo libre.

- Marta Ferrer. PRAMES
- Roberto Santolaria. Director de la Agencia de Cualificaciones de Aragón

- Entidades y Escuelas juveniles

- CONSEJO JUVENTUD DE ZARAGOZA
- CONSEJO DE LA JUVENTUD DE HUESCA
- CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA
- ESCUELA TL TROCHA
- ESCUELA ADEBAN
- ETL "ARAGÓN" CRUZ ROJA JUVENTUD
- YMCA
- OSZAGALES
- ESCUELA INSIGNIA DE MADERA
- ESCUELA DE ANIMCIÓN SOCIO CULTURAL ARAGÓN
- ETL LA ZARANDILLA
- REDES

- FADEA
- ETL PIRINEOS
- ESCUELA DE TIEMPO LIBRE ABETO
- FUNDACIÓN DFA
- ETL MONEGROS; FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN Y FUTURO
- ETL LA RISOTADA

- Representantes de los trabajadores.

- Unión General de Trabajadores.
- Comisiones Obreras.
- Central Sindical Independiente y de Funcionarios.

- Organizaciones empresariales.

- Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa Aragonesa.
- Confederación de Empresarios de Aragón.

Zaragoza, a 31 de agosto de 2017

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO  
DE CIUDADANÍA Y DERECHO SOCIALES



Fdo.: José Antonio Jiménez Jiménez